INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
PRIMER SEMESTRE DE 2024

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Cerrado Progresión Rentaplús, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de mediano y largo plazo, de riesgo alto y con un portafolio constituido mayoritariamente por inversiones en pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio atomizado de flujos futuros de libranzas, que permitan obtener una rentabilidad adecuada con un riesgo controlado.

2. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el primer semestre del año 2024 la economía colombiana ha experimentado un proceso de descenso en el costo de vida comparado con el primer semestre del 2023 pasando de una inflación del 12,13% al 7,18% al cierre de junio 2024. Para el cierre del primer semestre del año, el proceso se ha visto frenado por el comportamiento en el precio de los servicios y el incremento necesario en el precio de los combustibles, lo que ocasiona que la inflación se mantenga muy por encima de la meta del Banco de la República. Como complemento en la estrategia para dinamizar la economía, la junta directiva del Banco de la Republica ha implementado una política monetaria expansiva recortando la tasa de política monetaria en 75 pbs hasta ubicarla en niveles del 12.25% durante el primer trimestre y para el cierre del primer semestre se situó en el 11,75%.

Por otro lado, el crecimiento económico del país durante el primer trimestre del año presentó un leve aumento del 1.1% respecto al trimestre anterior y para el cierre del primer semestre la economía creció un 0.7% anual, impulsada principalmente por el dinamismo de la administración pública con un crecimiento del 5,3% y el sector agropecuario con un crecimiento 5.5%.

Por otra parte, el año inicia con una significativa revaluación de la moneda colombiana presentado un comportamiento en niveles cercanos a los $3.800 debido a factores: un primer aspecto es la recuperación de los activos financieros locales, los cuales se vieron afectados por la incertidumbre política generada por

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

el cambio de gobierno y sus expectativas de reformas económicas. En segundo lugar, los elevados precios del petróleo teniendo en cuenta que su producción se mantiene alta a pesar de los bajos niveles de inversión en exploración y producción; por último, una política monetaria menos expansiva comparado con otros países de la región. Sin embargo, esta tendencia fue revertida para el cierre del primer semestre del año llegando a niveles cercanos a los $4.150 debido a las condiciones macroeconómicas y geopolíticas actuales que presionan una depreciación del peso colombiano de entre 5% y 10%, a niveles entre $4.100 y $4.300 durante el segundo semestre.

Para el segundo semestre del año se espera, un escenario de inflación de un digito cercano al 5,6% y la tasa de política monetaria cercana al 8,5%, así mismo se espera un crecimiento de la economía para el cierre del año cercano al 1,6%. En adición a lo anterior, el sector del agro ha sido uno de los motores de crecimiento a pesar de la fuerte intensidad que ha tenido el fenómeno del Niño en lo transcurrido del año y por lo tanto se espera aumento en el precio de los alimentos y un crecimiento para este sector entre el 1% a 2% al finalizar el segundo semestre del año, otro de los retos es el incremento en el precio de los combustibles que nos podría llevar a nuevos escenarios inflacionarios; lo que afectaría el cumplimiento de las proyecciones de inflación para el cierre de 2024 las cuales de ubican por debajo del 6%.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús cerró el primer semestre del año 2024 con un valor de $5.491.725 miles, lo cual representa una disminución de 36.52% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2023 cuando ascendía a $ 8.650.493 miles.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2024 el fondo cerró con 70 suscriptores lo cual representa una disminución del 2.78% frente al cierre de junio de 2023 cuando el fondo contaba con 72 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles muy bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.
Para el segundo semestre del año 2024, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de libranzas.

Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a las pagadurías (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Rentaplús.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Rentaplús presentó al cierre del primer semestre de 2024 un valor total administrado de $5.491.725 miles, presentando un decrecimiento del 36,52% frente al valor administrado al 30 de junio de 2023 por valor de $8.650.492 miles, lo anterior como resultado de la desinversión extraordinaria realizada

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

en el último trimestre del año 2023, así mismo se evidencia una disminución constante durante el primer semestre del año que hace referencia a la redención ordinaria de participaciones a los inversionistas, y a la falta de inversiones nuevas en el fondo.

Gráfica 1 – Evolución valor Fic RentaPlús

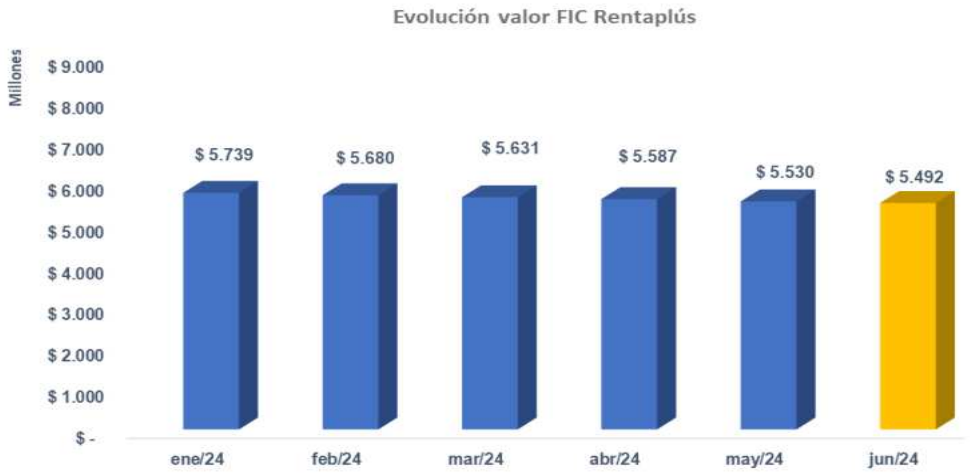

Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Rentaplús presentó al 30 de junio de 2024 un total de 70 suscriptores lo cual representa una disminución del 2.78% respecto al cierre de junio de 2023 cuando ascendían a 72.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

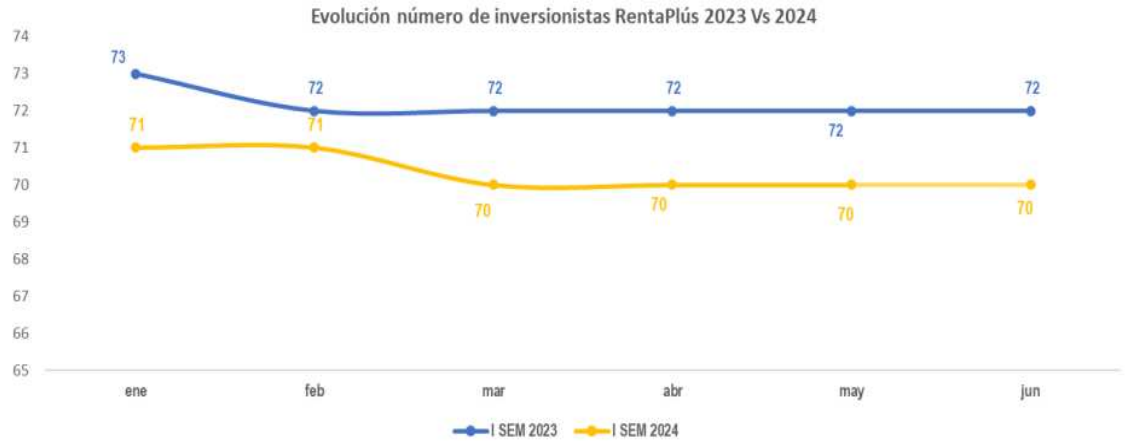

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2024 una rentabilidad mensual del 12.85% E.A, semestral del 11,75% E.A y anual del 11,06% E.A. Las rentabilidades mensuales y semestrales del fondo al cierre del primer semestre de 2024 se ubicaron en 182 y 28 pbs por encima de las observadas al cierre del primer semestre del 2023. Por otra parte, las rentabilidades anuales del fondo al cierre del primer semestre de 2024 se ubicaron en 18 pbs por debajo de las observadas al cierre del primer semestre del 2023.

Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales

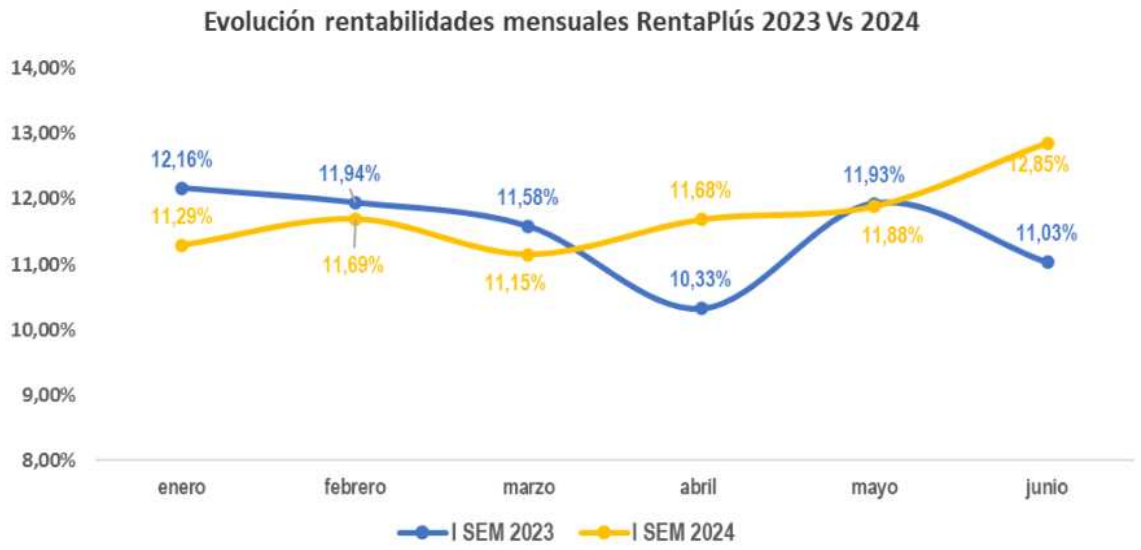

Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales

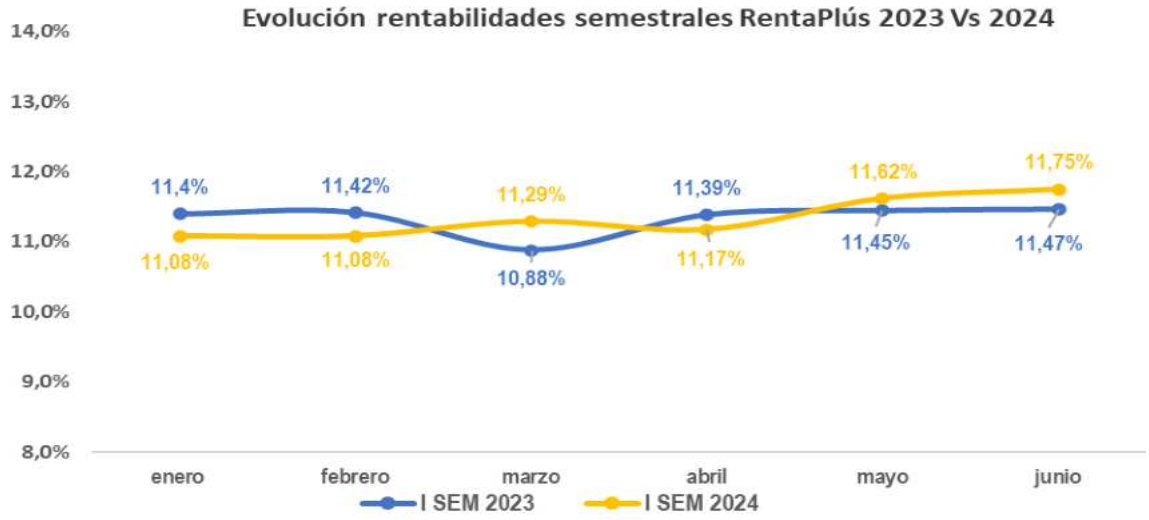

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales

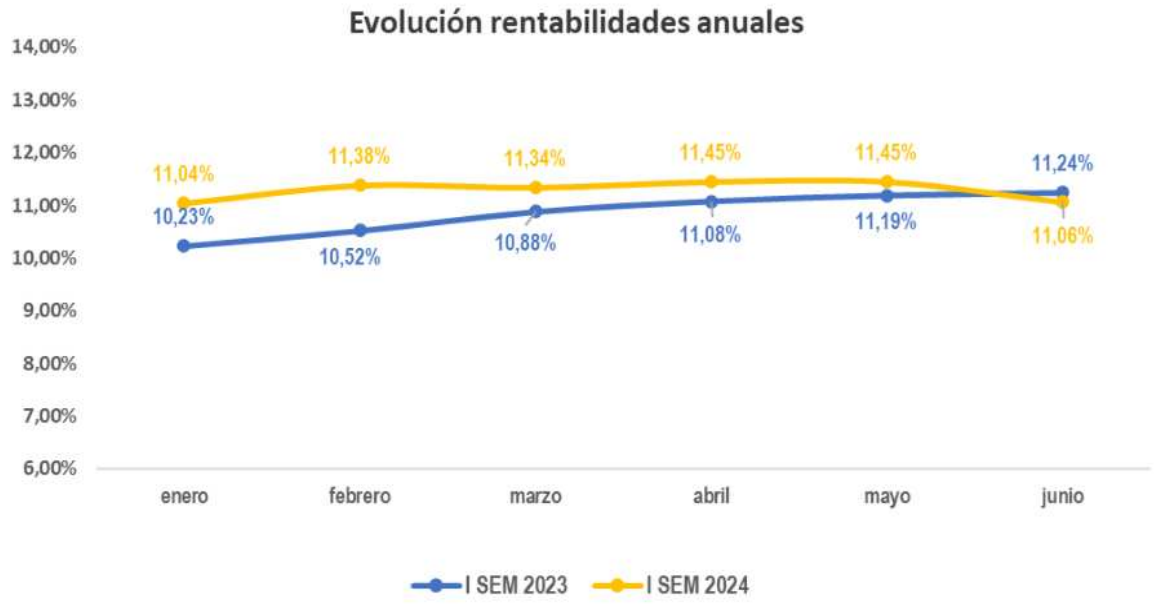

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, al igual que el primer semestre del año 2023, el portafolio no presentó volatilidades significativas durante el primer semestre del 2024.

Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	**Último mes**	**Últimos 6 meses**	**Año corrido**	**Último año**	**Últimos dos años**	**Últimos tres años**
I SEM 2023	0,417%	0,289%	0,289%	0,218%	0,201%	0,186%
I SEM 2024	1,783%	0,767%	0,767%	0,589%	0,444%	0,381%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad bruta, el FCP registró rentabilidades brutas y netas promedios superiores al 13%.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas

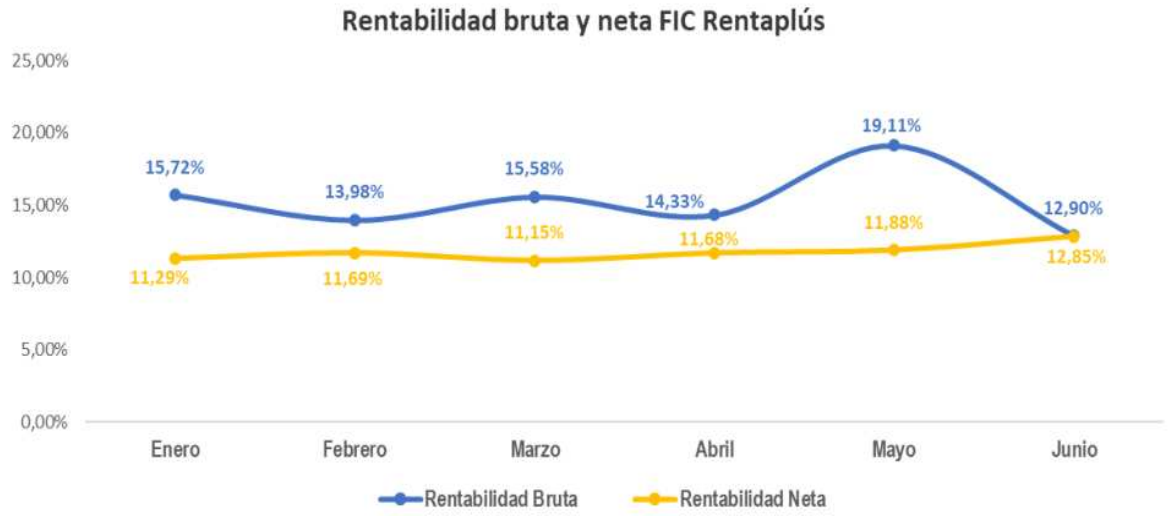

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2024, la misma registró un valor de $21,83 miles, la cual presentó un crecimiento del 11,63% frente al valor a junio de 2023 de $19,56 miles, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad

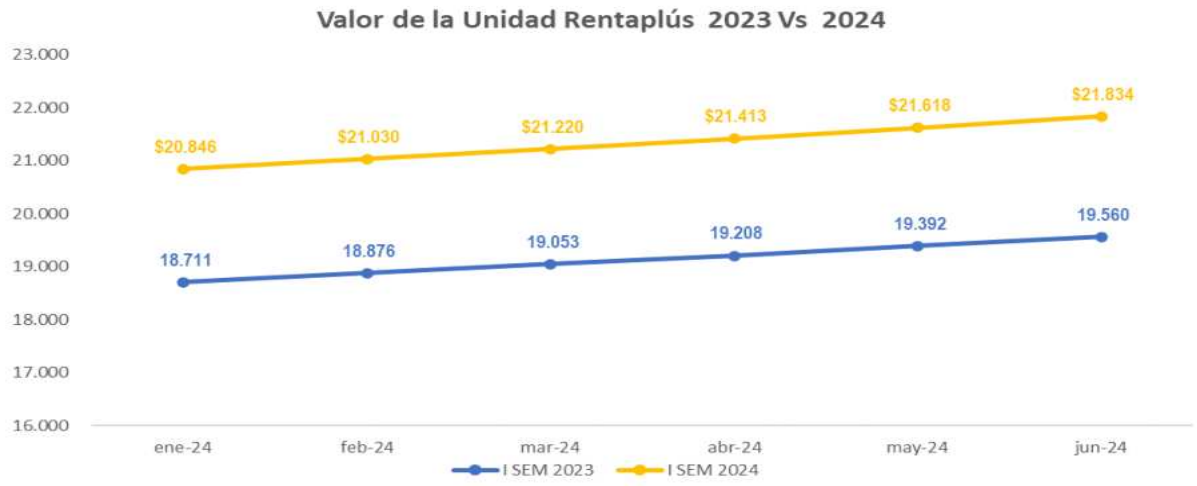

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del fondo es alto; esto porque el activo principal que compone el portafolio de inversión (pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas) no se encuentra inscrito en el RNVE, y por lo tanto se encuentra expuesto a riesgos crediticios, operacionales y de liquidez, más altos.

Un perfil de riesgo alto consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad, el FIC tiene un Comité de Inversión compuesto por tres (3) miembros externos que realizan el análisis de los originadores y de los riesgos crediticios y operativos derivados de la compra de este tipo de activos, con el fin de mitigar la probabilidad de pérdidas y mejorar la relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por originador, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en las tareas asignadas.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, SARLAFT, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo Rentaplús se enfoca en realizar inversiones a mediano y largo plazo, donde sus activos principales no presentan exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en títulos registrados en el RNVE, lo cual genera exposición en una muy baja proporción frente al nivel de activos y a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición moderado.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.2. del Reglamento.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 8 – Evolución del VaR

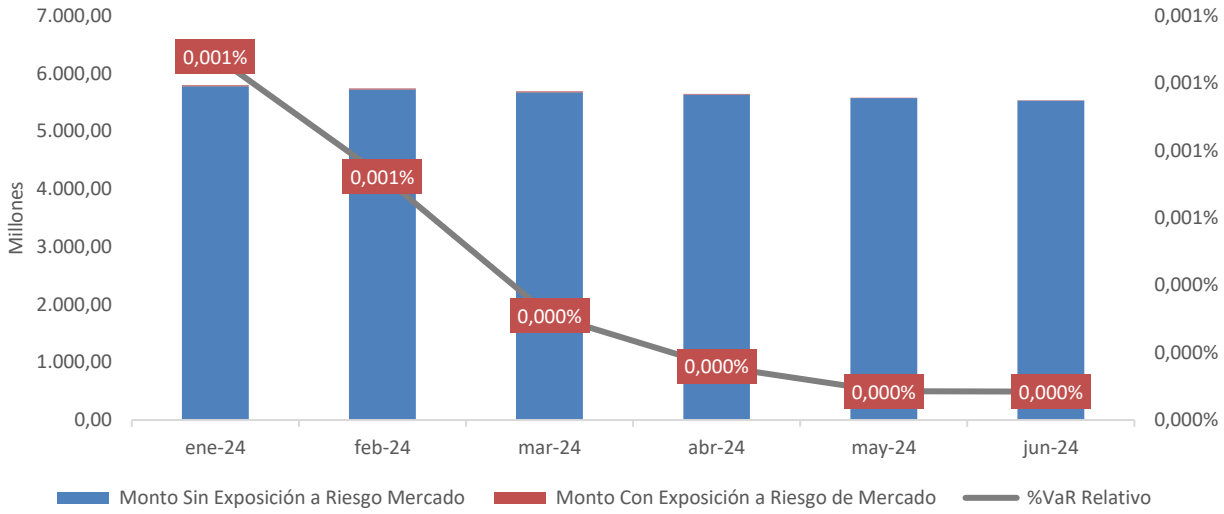

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es alto.

Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su no objeción.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Evolución del IRL

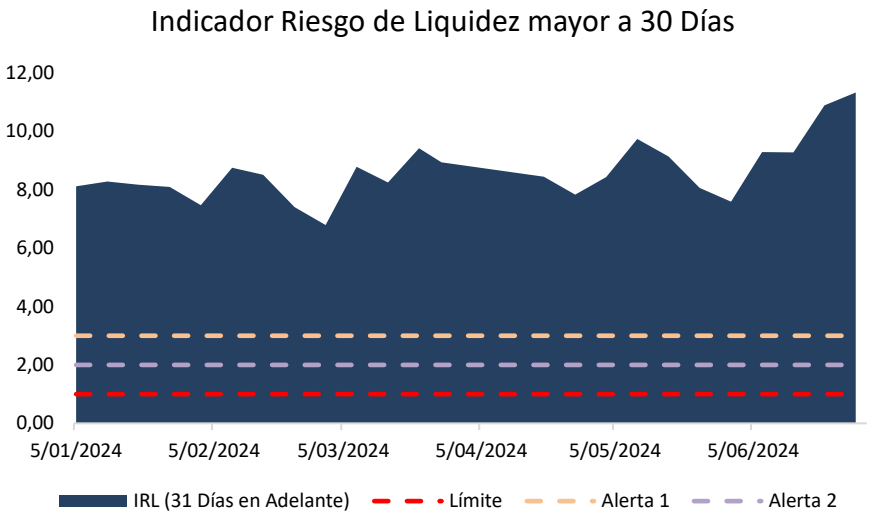

Fuente: Progresión SCB S.A.

Durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es alto.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.2 del Reglamento; conforme las políticas definidas el Fondo realiza inversión en un número considerable de libranzas por lo cual el riesgo de crédito - contraparte total del conjunto de libranzas se encuentra atomizado.

Como parte de los mecanismos para gestionar este riesgo Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la adquisición del activo, en los cuales se establecen cupos de riesgo de crédito - contraparte mediante la evaluación de aspectos cualitativos como cuantitativos, que debe involucran entre

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

otros aspectos sectoriales, estructura jurídica, análisis financiero, situación patrimonial, capacidad financiera y el análisis de la fuente de pago asociada al descuento del título, así como los colaterales en caso de contar con los mismos.

De igual forma Progresión SCB, ha establecido procedimientos y mecanismos para el seguimiento al recaudo de los flujos de las inversiones y deterioro de activos que pueden llegar a presentar default de conformidad a la normativa vigente. En adición a lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los Pagarés Libranzas, sólo fue adquirido el valor del capital de los créditos.

Adicionalmente, para aquellas operaciones repo activas, simultáneas activas y compra y venta de títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de contraparte y emisor asociados a dichas operaciones.

Durante el primer semestre para el FIC Rentaplús el ICV (Índice de Cartera Vencida) al cierre del 30 de junio de 2024 se mantiene por debajo del límite establecido para este fondo (5%).

Gráfica 10 – Evolución del Indicador de Cartera Vencida

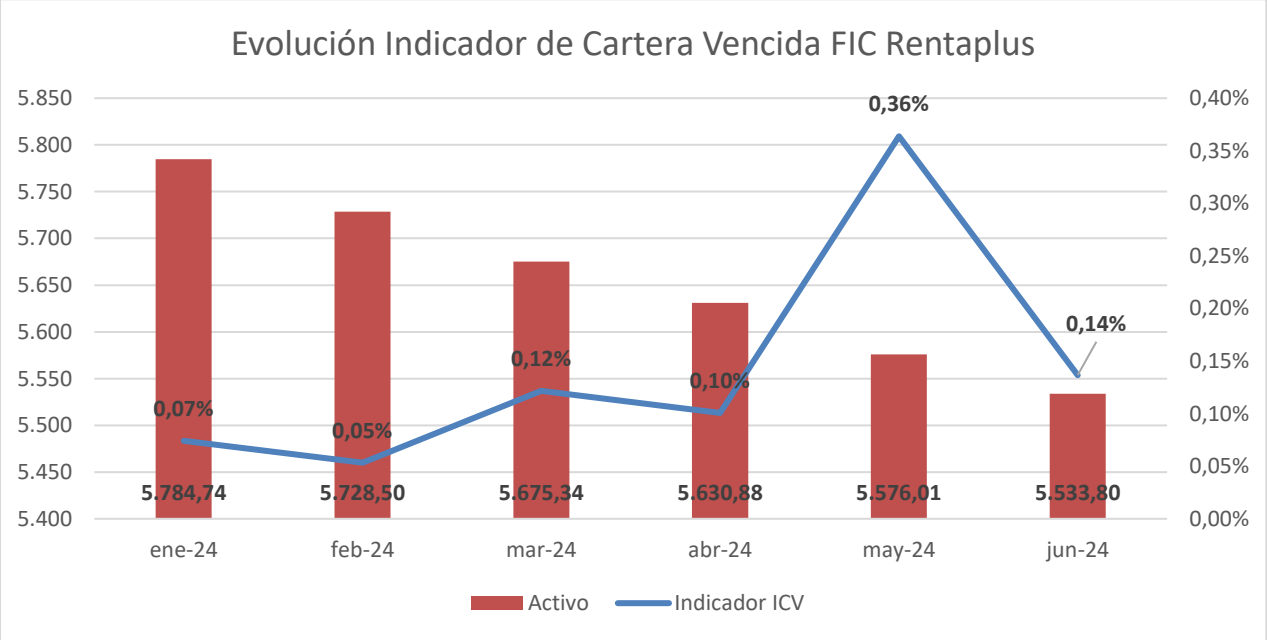

Fuente: Progresión SCB S.A.

De igual forma, a partir del mes de mayo se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

MES	AVT TOTAL
ene-24	19,036,414.80
feb-24	17,799,526.33
mar-24	19,125,997.69
abr-24	17,884,988.00
may-24	9,131,439.98
jun-24	8,800,391.00

Fuente: Progresión SCB S.A

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el primer semestre del año 2024, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC RENTAPLUS, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo al riesgo de LAFT es Moderado.

La entidad ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el primer semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del primer semestre de 2024 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte de 30 de junio de 2024, el 98.65% del portafolio se encuentra invertido en pagarés libranzas, el 1,21% se encuentra invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 0,14% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos de renta fija. Por otro lado, al corte de 30 de junio de 2023, el 71%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

del portafolio se encontraba invertido en pagarés libranzas, el 28,86% se encontraba invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 0,14% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos de renta fija.

Gráfica 11 – Composición del portafolio I Sem 2023

Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 12 – Composición del portafolio I Sem 2024

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Portafolio de Inversiones

Tabla 2 – Portafolio FIC Rentaplús (Originadores y otros)

	Principales Inversionistas del Fondo Activo/Originadores	%
1	PATRIMONIO AUTONOMO AVISTA	92,50%
2	KREDIT PLUS SAS	6,31%
3	CREDICORP CAPITAL	0,14%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2024 se encontraba en 1.310 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo inferior al plazo promedio del primer semestre de 2023 cuando se ubicó en 1.000 días.

Tabla 3 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo promedio con disponible		Plazo promedio sin disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
I SEM 2023	1.000,39	2.741	1,405.63	3.858	3.858
I SEM 2024	1.310,44	3.590	1,326.51	3.634	3.634

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 4 – Inversiones por plazo

Inversiones por plazos	Participación	
	I SEM 2023	I SEM 2024
1 a 180 días	9,62%	10,08%
181 a 365 días	8,85%	9,22%
1 a 3 años	28,69%	28,80%
3 a 5 años	19,99%	21,61%
Más de 5 años	32,72%	30,30%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

a. El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
b. El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.

c. El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 5 – Balance General

SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y 30 DE JUNIO DEL 2023						
Balance General (Expresado en Miles de pesos)		**Saldo**	**Vertical**		**Saldo**	**Vertical**	**Horizontal**
		30/06/2024	**30/06/2024**		**30/06/2023**	**30/06/2023**	**Junio 2024 a 2023**
ACTIVOS							
DISPONIBLE							
Cuentas Corrientes y de Ahorro	$	67.200	1,21%	$	2.515.725	28,86%	-97,33%
Participación en Fondos de Inversión Colectiva	$	7.497	0,14%	$	12.235	0,14%	-38,73%
Cuentas por Cobrar	$	193	0,00%	$	1.793	0,02%	-89,23%
Total activo corriente	**$**	**74.889**	**1,35%**	**$**	**2.529.753**	**29,02%**	**-97,04%**
INVERSIONES							
Titulos valores de Contenido Crediticio	$	5.466.406	98,65%		6.185.326	70,96%	-11,62%
Otros activos	$	-	0,00%		1.785	0,02%	100%
Total activo no corriente	**$**	**5.466.406**	**98,65%**		**6.187.112**	**70,98%**	**-11,65%**
TOTAL ACTIVOS	**$**	**5.541.296**	**100,00%**		**8.716.864**	**100,00%**	**-36,43%**
PASIVO	$	42.074	0,76%		66.371	0,76%	-36,61%
PATRIMONIO	$	5.491.725	99,24%		8.650.493	99,24%	-36,52%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**5.533.799**	**100,00%**		**8.716.864**	**100,00%**	**-36,52%**

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 30 de junio de 2024 presentó un valor de $5.541.296 miles, el cual registró una disminución del 36,43% frente al presentado al 30 de junio de 2023 por valor de $8.716.864 miles, lo anterior como resultado de la redención ordinaria de participaciones a los inversionistas, la falta de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

inversión en nuevos activos y a la desinversión extraordinaria realizada el 30 de noviembre 2023 en la cual se devolvió a los inversionistas el porcentaje de capital a prorrata de $2.519.943 miles

El activo se encuentra concentrado en un 98,65% en las inversiones efectuadas en títulos valores de contenido crediticio (pagarés libranza) los cuales presentaron una disminución del 11,62% respecto al cierre del primer semestre de 2023, seguido en un 1.21% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

Por otra parte, el FIC registró un pasivo al 30 de junio de 2024 por valor de $42.074 miles, el cual presentó una disminución del 36,61% respecto al pasivo por $66.371 miles, registrado al cierre del 30 de junio de 2023.

Para el cierre del primer semestre del 2024 el fondo registró un patrimonio total por valor de $5.491.725 miles, el cual presentó una disminución del 36,52% con respecto al cierre del primer semestre de 2023, lo anterior es consecuencia de la desinversión extraordinaria realizada en el mes de noviembre de 2023 y la falta de inversión en nuevos activos.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.

b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:

    1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva.
    2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
    3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva.
    4. Cuando sea el caso, los honorarios y gastos causados por la auditoría externa, los cuales tendrán que ser divulgados entre los inversionistas y el público en general.
    5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
    6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
    7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva
    8. y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
    9. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
    10. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
    11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

12. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
15. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
16. Los gastos de la papelería asociada con la operación del Fondo.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan esta.

c. La comisión de administración del fondo se estable de la siguiente manera:

- Comisión previa y fija de 2.1% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 6 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (Expresado en Miles de pesos)	30/06/2024		30/06/2024	30/06/2023		30/06/2023	Junio 2024 a 2023
INGRESOS DE OPERACIONES	**$**	**400.522**	**100,00%**	**$**	**582.842**	**100,00%**	**-31,28%**
Rendimientos fondos de inversión	$	377.903	94,35%	$	447.585	76,79%	-15,57%
Ingresos financieros	$	4.178	1,04%	$	132.035	22,65%	-96,84%
Diversos	$	18.441	4,60%	$	3.221	0,55%	100,00%
GASTOS OPERACIONALES	**$**	**88.036**	**100,00%**	**$**	**119.259**	**100,00%**	**-26,18%**
Servicios de administración e intermediación	$	8.315	9,45%	$	5.863	4,92%	41,84%
De sistematización	$	275	0,31%	$	419	0,35%	-34,55%
Comisión de administración	$	58.468	66,41%	$	88.711	74,39%	-34,09%
Honorarios	$	8.169	9,28%	$	7.175	6,02%	13,85%
Impuestos y tasas	$	3.800	4,32%	$	3.164	2,65%	20,11%
Deterioro (Provisiones)	$	7.564	8,59%	$	12.924	10,84%	-41,48%
Diversos	$	1.446	1,64%	$	1.003	0,84%	100,00%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	**$**	**312.486**		**$**	**463.583**		**-32,59%**

Fuente: Progresión SCB SA

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre del 30 de junio de 2024 se registraron ingresos por valor de $400.522 miles, los cuales representan una disminución del 31,28% frente a los ingresos generados al 30 de junio de 2023 por valor de $582.842 miles, los cuales representan, por valorización, el 94.35% de los ingresos del fondo.

Los gastos operacionales al 30 de junio de 2024 presentaron un valor de $88.036 miles, los cuales fueron inferiores en 26.18% a los registrados en el mismo periodo del año 2023 por valor de $119.259 miles, estos gastos operacionales están relacionados principalmente con el deterioro de los activos causados durante el periodo y al ajuste por valoración aplicado a las inversiones del fondo.

Para el final del periodo, el fondo registró una utilidad del ejercicio por $312.486 miles, el cual es inferior, en 32,59% a la utilidad registrada en el año de 2023 por valor de $463.583 miles.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2024, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 7 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Vlr fondo 30/06/2024	Inversión parte relacionada	Participación
Sociedad administradora	$ 5.491.725	16.013	0,29%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.